

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE VILLA RICA CAUCA
LISTADO DE ESTADO
TRES (3) DE JUNIO DE 2021
ESTADO N° 059

N° PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	FOLIOS EXP.	CUAD.
2021-00100	REIVINDICATORIO DE DOMINIO	HEDISON FIGUEROA FONTECHA	LUISA VILLEGAS GONZÁLEZ	ADMITE DEMANDA	02-06-2021	ED ¹	1
2021-00102	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	MARIANA CHARA CHARA	INADMITE DEMANDA	02-06-2021	ED ²	1
2021-00108	UNIÓN MARITAL DE HECHO	ELIZABETH POPO FIGUEROA	MOISÉS SALAZAR ORTIZ	RECHAZA DEMANDA	02-06-2021	ED ³	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A. M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M. - DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 806 DE 2020, SE INCLUYEN COMO ESTADOS ELECTRÓNICOS EN LA PAGINA WEB FIJADA POR LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-villa-rica/2020n1> . CONSTE.


YULI ANDREA MUÑOZ ARDILA
Secretaria

¹ Expediente digital en OneDrive

² Expediente digital en OneDrive

³ Expediente digital en OneDrive